

 <p><b>Contraloría</b> Departamental del Valle del Cauca <i>Por todos y para todos</i></p>	<p><b>INFORME DE AUDITORIA A LA GESTIÓN DEL PROCESO DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS</b></p>	<p><b>ANEXO No.6 M4P11-5 VERSIÓN: 1</b></p>
---	---	---

# INFORME DE AUDITORIA INTERNA A LA GESTIÓN DEL PROCESO DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS ENERO - OCTUBRE 2020

**PRESENTADO A:**

**LEONOR ABADIA BENITEZ**

**Contralora Departamental del Valle del Cauca**

**REALIZADO POR:**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**NOVIEMBRE DE 2020**



 <p><b>Contraloría</b> Departamental del Valle del Cauca <i>Por todos y para todos</i></p>	<p><b>INFORME DE AUDITORIA A LA GESTIÓN DEL PROCESO DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS</b></p>	<p><b>ANEXO No.6 M4P11-5 VERSIÓN: 1</b></p>
---	---	---

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

El funcionario Auditor de la Oficina de Control Interno, en ejercicio de las funciones legales dispuestas en la Ley 87 de 1993, el Decreto 943 de 2014, además de las normas que reglamentan o modifican las anteriores disposiciones normativas en el ámbito de la evaluación del Sistema de Control Interno, presenta el informe preliminar del proceso auditor que se relaciona a continuación:

**NOMBRE DEL PROCESO:** PROCESO DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS

**RESPONSABLE DEL PROCESO:**

MARIA CECILIA CAICEDO OROZCO, Subdirectora Administrativa para Recursos Físicos y Financieros.

**NOMBRE DE LA AUDITORÍA REALIZADA:**

Auditoría Interna al proceso de Recursos Físicos y Financieros.

**FECHA DE AUDITORÍA:**

Noviembre 23 de 2020 a diciembre 11 de 2020

**NOMBRE DEL AUDITOR:**

EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA

**CARGO:**

Profesional Universitario



 <p><b>Contraloría</b> Departamental del Valle del Cauca <i>Por todos y para todos</i></p>	<p><b>INFORME DE AUDITORIA A LA GESTIÓN DEL PROCESO DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS</b></p>	<p><b>ANEXO No.6 M4P11-5 VERSIÓN: 1</b></p>
---	---	---

## 1. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Realizar Auditoría Interna de Evaluación a la Gestión del Proceso de Recursos Físicos y Financieros, periodo 01 de enero a 31 de octubre de 2020.

En esta auditoria se verificará la gestión del área de Recursos Físicos y Financieros en comparación con el plan de acción y el aporte a los objetivos estratégicos de la entidad.

## 2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Revisión de la ejecución de las actividades realizadas por la Subdirección de Recursos Físicos y Financieros desde el 01 de enero al 31 de octubre de 2020, planteadas en su plan de acción, riesgos, indicadores, así mismo, cumplimiento a la caracterización y procedimientos establecidos en el proceso.

### 2.1 CRITERIO

- Constitución Política artículos 268 al 272.
- Ley 1474 de “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Ley 1483 de 2011 "Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales"
- Ordenanza 500 de 2018, “Por medio de la cual se adopta la nueva Estructura administrativa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinan las funciones generales de sus dependencias, se adopta la planta de personal, se determina la remuneración, se hacen ajustes al manual de funciones y a los requisitos mínimos de los cargos y se dictan otras disposiciones.”
- Demás normas vigentes.

## 3. RIESGO DEL PROCESO Y RIESGOS DE LA AUDITORIA

No adelantar en los tiempos determinados, las funciones asignadas en sus manuales de procesos y procedimientos, para el recaudo de los recursos de la entidad o la ejecución de sus compromisos de acuerdo con la planeación de la entidad, que permitan evidenciarse documentalmente, puede afectar la realización de la auditoria, igualmente puede incidir en la materialización de riesgos del proceso.

Al proceso se le materializo el riesgo “Rendición en línea a la AGR, con correcciones por requerimiento posterior”, en la rendición de la cuenta de la vigencia de 2019 ya que se solicitó por parte de la AGR, corrección o aclaración en los formatos F-01, F-02, F-04 y F-



 <p><b>Contraloría</b> Departamental del Valle del Cauca <i>Por todos y para todos</i></p>	<p><b>INFORME DE AUDITORIA A LA GESTIÓN DEL PROCESO DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS</b></p>	<p><b>ANEXO No.6 M4P11-5 VERSIÓN: 1</b></p>
---	---	---

09, observación realizada igualmente en el informe de seguimiento a riesgos con corte agosto de 2020.

#### **4. METODOLOGIA UTILIZADA**

Teniendo en cuenta la actual situación de pandemia, la presente auditoria se realizó usando los siguientes medios de comunicación:

Correo electrónico  
Teléfonos  
Videoconferencia  
Revisión presencial

Se realizaron las siguientes actividades:

- Entrevista con los funcionarios de la Subdirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros.
- Solicitud de información al Proceso de Recursos Físicos y Financieros, relacionada con la información financiera y presupuestal de la entidad.
- Revisión selectiva de algunos documentos soportes de comprobantes de contabilidad, conciliaciones bancarias, libros auxiliares de contabilidad, atención de requerimientos y correspondencia con los organismos de control
- Diligenciamiento y verificación selectiva de los procedimientos de la subdirección, adoptados como papeles de trabajo por el auditor.

#### **5. RESULTADOS DE LA AUDITORIA**

Para efectos de determinar la muestra se realizó el siguiente procedimiento:

- Se descargaron los procedimientos de la Subdirección de Recursos Físicos y financieros que se encuentran en el SIG.
- Se elaboraron las matrices con las actividades y acciones de cada procedimiento.
- Se determinó la calificación al cumplimiento de cada una de las acciones, teniendo en cuenta para ello un rango de 1 a 5.
- Se procede en compañía del subdirector y los funcionarios de la Subdirección a validar y calificar el cumplimiento de las acciones y actividades descritas.



- Se promedia la calificación otorgada a cada una de las acciones entre el número total de acciones de cada actividad.
- Se promedia el resultado de la calificación de cada una de las actividades entre el total de actividades de cada procedimiento.
- Una vez se obtiene el resultado de la calificación del procedimiento, se valida frente a la escala del rango establecido para ello, determinado el grado de cumplimiento de la gestión por parte de la subdirección, de acuerdo con la siguiente tabla:

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 <= CALIFICACIÓN < 3.0	DEFICIENTE
3.0 <= CALIFICACIÓN < 4.0	ADECUADO
4.0 <= CALIFICACIÓN <= 5.0	EFICIENTE

La Auditoría Interna de Gestión practicada a la Subdirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros, estableció que el grado de cumplimiento de los procesos, es EFICIENTE, con una calificación de 4.87 sobre 5.00 como se ilustra en la siguiente tabla:

Auditoría y Seguimiento al Proceso de Recursos Físicos y Financieros			
		CALIFICACION	INTERPRETACION
	<b>RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS</b>	<b>4,87</b>	<b>EFICIENTE</b>
1	PROCEDIMIENTO M3P8-02 - PLAN DE COMPRAS	5,00	EFICIENTE
2	PROCEDIMIENTO M3P8-04 - MANEJO PRESUPUESTAL Y CONTABLE	4,64	EFICIENTE
3	PROCEDIMIENTO M3P8-05 - RECAUDO	4,90	EFICIENTE
4	PROCEDIMIENTO M3P8-06 - PAGOS	4,83	EFICIENTE
5	PROCEDIMIENTO M3P8-07 - PAC	5,00	EFICIENTE

Dentro del análisis e informe cuantitativo, el procedimiento M3P8-02 - PLAN DE COMPRAS, obtuvo calificación de 5,00; el procedimiento M3P8-04 - MANEJO PRESUPUESTAL Y CONTABLE, obtuvo una calificación de 4.64; el procedimiento M3P8-

 <p><b>Contraloría</b> Departamental del Valle del Cauca <i>Por todos y para todos</i></p>	<p><b>INFORME DE AUDITORIA A LA GESTIÓN DEL PROCESO DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS</b></p>	<p><b>ANEXO No.6 M4P11-5 VERSIÓN: 1</b></p>
---	---	---

05 - RECAUDO, obtuvo una calificación de 4.90; el procedimiento M3P8-06 – PAGOS, obtuvo una calificación de 4.83 y el procedimiento M3P8-07 – PAC, obtuvo calificación de 5.00, demostrando que el proceso RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS de la entidad es EFICIENTE.

## INFORME CUALITATIVO

El proceso Recursos Físicos y Financieros está compuesto por procedimientos que permiten el desempeño requerido para el manejo adecuado de los recursos, ajustados a la normatividad existente, mediante el uso de sistemas y actividades que garantizan el cumplimiento de las características cualitativas de la información administrativa, financiera, presupuestal y contable.

### 1. PLAN DE COMPRAS

El Procedimiento del Plan de Compras, alcanzó en la evaluación del seguimiento a la gestión, un resultado EFICIENTE

#### Fortalezas

- Se cuenta con direccionamientos y medidas o procedimientos claros y ajustados a los requerimientos propios de la entidad para el manejo de la adquisición de bienes y servicios.

### 2. MANEJO PRESUPUESTAL Y CONTABLE.

Este procedimiento requiere de diseñar, ejecutar y controlar el presupuesto y la contabilidad de la entidad como elemento de apoyo a todos los planes y programas que se ejecutan en la institución, alcanzando en su calificación cualitativa un resultado EFICIENTE.

#### Fortalezas

- El proceso financiero está documentado y caracterizado, permitiendo identificar claramente a todos y cada uno de los proveedores del proceso.
- Los registros presupuestales y contables cuentan con documentos como órdenes de pago, facturas, cuentas de cobro, contratos, comprobantes de egreso, que soportan las transacciones realizadas.



 <p><b>Contraloría</b> Departamental del Valle del Cauca <i>Por todos y para todos</i></p>	<p><b>INFORME DE AUDITORIA A LA GESTIÓN DEL PROCESO DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS</b></p>	<p><b>ANEXO No.6 M4P11-5 VERSIÓN: 1</b></p>
---	---	---

## Debilidades

- A pesar de establecerse en el procedimiento, no se evidencia mediante actas debidamente firmadas por los participantes de la misma, la realización de conciliaciones con los diferentes proveedores del proceso.
- No se evidencia de manera documental o por correo electrónico, las gestiones oficiales de solicitud de información, radicación de proyecto de presupuesto, adelantadas ante la administración central, como lo establece el procedimiento.
- Las solicitudes de disponibilidad presupuestal se están presentando a la Subdirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros directamente por las dependencias que la requieren sin cumplir con el procedimiento que establece esa función a la dirección de Gestión Humana.

## 3. RECAUDO

Permite a la entidad, disponer de los recursos monetarios suficientes para su normal funcionamiento, alcanzando en su calificación cualitativa un resultado EFICIENTE.

### Fortalezas

- Se cuenta con mecanismos acertados, basados en actos administrativos legales, para el cobro y recaudo de las cuotas de fiscalización y transferencias del nivel central, de forma oportuna y eficaz.

## 4. PAGOS

Permite darle buen uso a la administración de fondos para así efectuar oportunamente los pagos de acuerdo a la necesidad requerida por la entidad, obteniendo una calificación EFICIENTE.

### Fortalezas

- La entidad efectúa el pago de sus compromisos y obligaciones, acorde con la planeación de ejecución de los mismos, teniendo como base el Plan de Compras y el PAC, elaborado por la entidad.

## 5. PAC

Permite a la entidad proyectar la adquisición de compromisos y obligaciones para el desarrollo de su actividad, con base en el recaudo de sus recursos, este procedimiento obtuvo una valoración cualitativa EFICIENTE.



 <p><b>Contraloría</b> Departamental del Valle del Cauca <i>Por todos y para todos</i></p>	<p><b>INFORME DE AUDITORIA A LA GESTIÓN DEL PROCESO DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS</b></p>	<p><b>ANEXO No.6 M4P11-5 VERSIÓN: 1</b></p>
---	---	---

## Fortalezas

- El manejo adecuado de los recursos, teniendo en cuenta el PAC, permite garantizar la adquisición de compromisos de manera óptima y oportuna para el normal funcionamiento de la entidad.

## OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Establecer tiempos justos y adecuados con los proveedores de la información y las diferentes áreas de la Subdirección para la realización conjunta de los procesos de conciliación de la información, estableciéndose responsabilidades y compromisos en actas que soporten y permitan el seguimiento y cumplimiento de las actividades a realizar para optimizar la calidad de la información.
2. Ejecutar las actividades de la Subdirección acorde con los procedimientos establecidos en el SIG, o realizar los ajustes pertinentes a los mismos para la adecuada prestación o ejecución de sus funciones.

En razón de lo anteriormente enunciado el proceso de Recursos Físicos y Financieros deberá suscribir plan de mejoramiento ante la Oficina de Control Interno por las Oportunidades de Mejora detectadas, dentro de los cinco (5) días hábiles a la socialización del presente informe.

